



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Concepción Villa González
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2017
DFCVG/LXIII147/2017.

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Apreciable Presidente.

A nombre mío Diputada Concepción Villa González, Diputada Federal por la quinta circunscripción, miembro del Grupo Parlamentario MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), con fundamento en el Artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se presenta una copia a la conferencia para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el segundo Informe Anual de Actividades Legislativas donde expone los trabajos realizados entre el 30 de octubre del 2016 y el 30 de Octubre del 2017 en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que la Ley impone como Diputado Federal.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIPUTADA FEDERAL CONCEPCION VILLA GONZALEZ

Honrando el compromiso de mi partido de gobernar con TRANSPARENCIA, acudo a RENDIR CUENTAS a las y los ciudadanos que nos confiaron su voto en el último proceso electoral federal.

Acudo ante Ustedes para presentarles este SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL, actividades desarrolladas desde la Cámara de Diputados y desde las CASAS DE ATENCION CIUDADANA que se han logrado instalar en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

Es importante subrayar que mediante este segundo informe de labores refrendo el compromiso que asumí al protestar el cargo de Diputada Federal: TRABAJAR AL LADO DE LAS Y LOS CIUDADANOS para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro país.

De inicio, permítanme decirles que soy orgullosamente militante del Movimiento de Regeneración Social (MORENA), el cual me postuló como candidata a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Como Ustedes saben, uno de los principales compromisos de MORENA es promover la participación activa de los ciudadanos y militantes en la consolidación de los principios que rigen a este Movimiento: No mentir, No robar y No traicionar.

Mediante el trabajo político diario, Morena y sus diputados buscamos combatir todas las conductas que asfixian la CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA y deforman la voluntad de las y los ciudadanos.

MORENA rechaza la compra del voto, la compra de conciencias y sabemos que ésta no tiene precio; que desde las miras políticas se aproveche de las necesidades de las personas para obligarlas a vender su voto es inmoral e incorrecto.

MORENA, está firmemente comprometida con el combate a la corrupción en todas sus formas. Es preciso acabar de una vez por todas con las redes de corrupción que tejen muchos funcionarios públicos y representantes populares con personas y empresas particulares, con el fin de enriquecerse a costa del dinero público. Si compañeras y compañeros, la corrupción política es la base de las profundas desigualdades que existen en nuestro país: un país extraordinariamente rico, con un pueblo trabajador y generoso, pero con gobernantes rapaces.



Sin duda, quienes trabajamos para cambiar las condiciones de extrema pobreza en la que viven más de 57 millones de mexicanos, tenemos que redoblar esfuerzos para acabar con la impunidad y someter a la ley a quienes usan los cargos públicos para hacer negocios privados como Ricardo Anaya, el exgobernador de Veracruz Javier Duarte, el exgobernador de Tabasco Andrés Rafael Granier Melo, el exgobernador de Chihuahua Cesar Duarte y no puede hacer falta mencionar a los principales capos como Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox, Felipe Calderón, Arturo Montiel, Luis Videgaray Caso o Enrique Peña Nieto.

Tenemos que seguir trabajando políticamente para impedir que quienes ocupan elevados cargos públicos continúen saqueando las arcas públicas, asignándose sueldos elevados, costosos seguros de vida (para ellos y sus familias), pagos de celulares, comidas vehículos, entre otros privilegios que ni OBAMA los tiene. Es inmoral que tengamos gobernantes inmensamente ricos y un PUEBLO POBRE.

Por eso, en un acto de congruencia política, como primer compromiso asumido y cumplido, en mi carácter de diputada federal, dono el 50% de mis ingresos para que sea destinado a la creación de las Universidades; particularmente, a la "Escuela de Contabilidad y administración Pública A. C." que tanta falta hacen para la formación académica de nuestros jóvenes. Además, al igual que los demás diputados integrantes de MORENA, renuncié al seguro de gastos médicos mayores (afiliándome al ISSSTE), con lo que se generó un ahorro en las finanzas públicas de más de 160 millones de pesos anualmente.

Con estas acciones, sencillas pero efectivas, las y los diputados de MORENA demostramos que los representantes del Pueblo pueden vivir en la honrosa medianía -a la cual se refería BENITO JUÁREZ GARCÍA, y que valores como la solidaridad son mucho más que simples palabras.

De ello hemos realizado:

TRABAJO DISTRITAL

Tlalnepantla, Estado de México



Para un buen desarrollo del trabajo distrital se cuentan con dos Casas de Atención Ciudadana en diferentes zonas del municipio con las cuales se ha logrado:

- Atención a problemas de pago de impuesto predial.
- Asesoría legal en diferentes materias: laboral, violencia intrafamiliar, civil, entre otras.
- Atención a cobros excesivos de energía eléctrica.
- Cambio de luminarias
- Integración de personas al programa de SAGARPA "El campo en nuestras manos"
- Atención y canalización a personas con problemas visuales.
- Diversos apoyos económicos de diferentes peticiones.
- Apoyo para festejo del día de reyes.
- Apoyo para festejo del día del niño.
- Habilitar las Casas de Atención Ciudadana como centros de acopio de víveres para los damnificados por los sismos del pasado mes de septiembre.
- Atención y apoyo a personas que necesitan de una silla de ruedas, bastones y andaderas.

FOROS Y EVENTOS

- Campaña de concientización para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes.
- Jornada de conversatorios en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
 - ✓ "Como romper el techo de cristal", "La mujer ante los retos ambientales en el siglo XXI" y "El parto es nuestro" Lugar: Fortín, Veracruz de la llave
 - ✓ Avances y Retos de los Derechos Humanos de las Mujeres en México. Lugar Auditorio "Aurora de Jiménez" Cámara de Diputados.
 - ✓ ¿Qué es la violencia de género y cómo identificarla? Lugar: Tlalnepantla de Baz, estado de México.
 - ✓ Retos y perspectivas de la trata de personas. Lugar: Tlahuelilpan, Hidalgo.
- Reunión con alumnos de la EDPA "ESCUELA DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA"
- Entrega de juguetes y rosca de reyes a niños del municipio de Tlalnepantla de Baz.
- Foro: Servicio de autotransporte de pasajeros, desde y hacia los aeropuertos.



Comisión de marina.

En la comisión de marina realizamos visitas de trabajo a los Puertos de México en el siguiente orden:

- Coatzacoalcos, Veracruz.
- Mazatlán, Sinaloa.
- La Paz, Baja California

Con el objetivo de conocer el trabajo que desempeña la Secretaría de Marina en el país, su infraestructura, el tipo de educación náutica que se imparte, así mismo conocer los astilleros de la SEMAR y los privados.

Conocer las Administraciones Portuarias Integrales, su manejo y desempeño, cercanos con la sociedad civil.

Acercamiento con las Cámaras de la Industria Naval que nos permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.

Acercamiento con las Asociaciones Civiles e Instituciones Educativas de todos los niveles con el fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México y a su vez fomentar una cultura de valores, respeto y admiración hacia nuestras instituciones.

INICIATIVAS PRESENTADAS

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE

1. Proyecto de decreto por el que reforma artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ampliar la competencia de las comisiones para que puedan investigar cualquier asunto de interés público y puedan citar a los servidores públicos de cualquier nivel, particulares y empresas privadas

2. Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares.

Crear un ordenamiento jurídico para proteger a toda persona contra el delito de desaparición forzada de personas, así como la reparación integral a las víctimas y la erradicación de éste delito.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el presidente de la República presentara un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En el marco de dicha presentación dirigiera un mensaje a la nación, y posteriormente escuchara los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

4. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo económico mensual a las madres solas de escasos recursos residentes en el país, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia.

5. Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados

FEBRERO/ABRIL

6. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Impulsar y coadyuvar en la creación, ampliación e implementación de programas de enseñanza de lenguas indígenas en las escuelas públicas de nivel básico y media superior.

7. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.



Impulsar y coadyuvar en la creación, ampliación e implementación de programas de enseñanza de lenguas indígenas en las escuelas públicas de nivel básico, media superior y superior.

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 90 de la Ley Aduanera.

Establecer como parte de los estímulos fiscales, la exención de autorización previa para la importación de insumos utilizados en la investigación científico-tecnológica, así como la exención del pago de aranceles. Incorporar un Capítulo VIII "Investigación Científica y Tecnológica", con el objeto de establecer a los sujetos acreditados para llevar a cabo la importación de insumos para la investigación.

9. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Establecer que la reserva respecto a las declaraciones y datos de los contribuyentes, no es aplicable a los que hayan suscrito un acuerdo conclusivo u obtenido reducción en el pago de multas. Reducir al 50% la condonación de multas, al contribuyente que haya suscrito un acuerdo conclusivo y por infracción a disposiciones fiscales y aduaneras

PUNTOS DE ACUERDO

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE

1. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de México, para que difunda la información relacionada con las acciones que se implementaron en los once municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a enviar a la colegisladora la propuesta de dictamen para la revisión y, en su caso, ratificación del convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011, de la Organización Internacional del Trabajo.



FEBRERO/ABRIL

3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de la CDMX, a difundir la situación del emplazamiento del Sistema Ferroviario denominado "Tren Toluca-Valle de México.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a salvaguardar los derechos fundamentales de los usuarios del Tren suburbano Buenavista-Cuatitlán, ante los cobros inadecuados y hasta cierto punto excesivos.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a SEP y a la STPS, a facilitar la certificación de capacidades y habilidades para el trabajo y que promuevan la reinserción laboral de la población migrante de retorno.
6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y al Gobierno de la CDMX, para que se declare alerta de violencia de género en dicha entidad, debido al aumento de feminicidios.
7. Punto de acuerdo relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México, exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, extienda la alerta de violencia de género contra las mujeres a los 125 municipios del estado de México y haga públicos sus resultados, así también, exhorta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, extienda la alerta de violencia de género contra las mujeres a los 125 municipios del estado de México y haga públicos sus resultados
8. Punto de acuerdo por el que se exhorta diversas instituciones federales y de la CDMX, a emprender coordinadamente acciones urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos en dicha entidad debido al aumento de feminicidios, que emprendan coordinadamente acciones urgentes para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos en dicha entidad federativa.
9. Punto de acuerdo relativo a la aeronave que sobrevoló la Feria del Caballo, en el Municipio de Texcoco, Estado de México, donde se exhorta al gobernador del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, haga público el estado que guardan las investigaciones del hecho.
10. Punto de acuerdo por el que se condena la violencia política de género que enfrentan las candidatas durante las campañas electorales a cargos públicos y se exhorta al INE a que investigue y se pronuncie a la brevedad sobre actos de violencia política durante el proceso electoral en el Estado de México, en el caso de la ciudadana Delfina Gómez.

MAYO/JUNIO PERIODO DE RECESO (COMISIÓN PERMANENTE)

11. Punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente el feminicidio ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma México el 3 de mayo de 2017 en agravio de Lesvy Berlín Osorio Martínez y exhorta respetuosamente a Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a continuar las investigaciones tendientes a esclarecer el crimen cometido en perjuicio de Lesvy Berlín Osorio Martínez y dar con los responsables de este delito.

12. Punto de acuerdo que exhorta a las dependencias y entidades federales y estatales que integran el Sistema Nacional de Salud a cumplir las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por casos de anticoncepción y esterilización forzada y a erradicar toda práctica de violencia obstétrica por parte del personal de salud; y a la Secretaría de Salud a capacitar al personal médico en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

13. Punto de acuerdo que exhorta al Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación a tomar medidas efectivas que garanticen una política de estado que desarrolle los recursos humanos de alto nivel en el país; y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a cumplir con las obligaciones adquiridas con estudiantes de posgrado.

14. Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí a combatir la impunidad y juzgar con perspectiva de género la violencia feminicida en el estado.

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de México, así como a sus organismos sectoriales a promover el derecho a la salud y garantizar el acceso a los servicios de salud de los habitantes de la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México.

15. Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal emprender diversas acciones relacionadas con el percance ocurrido en la vialidad denominada paso exprés de Cuernavaca, en el estado de Morelos.

16. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de México, así como a sus organismos sectoriales a promover el derecho a la salud y garantizar el acceso a los servicios de salud de los habitantes de la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México.

Es por ello que los puntos a resaltar del Trabajo en la Comisión de Igualdad



Durante este segundo año de la legislatura, el trabajo que hemos realizado al interior de la Comisión de Igualdad de Género es defender el presupuesto para la transversalización de la igualdad entre hombres y mujeres, de tal forma que logramos el año pasado que el presupuesto destinado al Anexo 13 no disminuyera.

Otro tema que hemos defendido en la Comisión de Igualdad es la violencia contra las mujeres, con especial interés la violencia sexual y la violencia política contra las mujeres. Para la primera, nos pronunciamos a favor y señalamos en tribuna la importancia de realizar las modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) para capacitar al personal de salud en la detección de casos de violencia sexual. En el caso de la violencia política contra las mujeres, señalamos la actuación arbitraria de la presidenta de la Comisión en el proceso de votación de la minuta de reforma del Senado.

También, participamos activamente en las mesas de trabajo para reformar la LGAMVLV en materia de refugios, para establecer mayores obligaciones a las diversas dependencias de gobierno y fortalecer la atención que se brinda en los refugios a las mujeres víctimas de violencia en el entorno familiar. De igual forma, tuvimos presencia en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, dando seguimiento a las actividades del Instituto.

17 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Sonora, a garantizar el acceso a servicio de salud materno-infantil a las mujeres, niñas y niños de Sonoyta, Sonora, de acuerdo a los estándares internacionales de disponibilidad y accesibilidad.

18 Punto de acuerdo relativo a la revisión sobre la eficacia del procedimiento para declarar Alerta de Violencia de Género y la efectividad en la implementación de las mismas para erradicar la violencia de género, y a la realización de las modificaciones correspondientes al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El camino que he recorrido para llegar a la Cámara de Diputados ha sido de constantes aprendizajes y experiencias respecto al tema de igualdad de género. Desde muy joven, las diferencias que como sociedad promovemos entre hombres y mujeres estuvieron presentes en mi vida. Recuerdo haberme enfrentado a momentos de discriminación en mis trabajos, donde los hombres tenían mejores sueldos o mayores aumentos por el mismo trabajo que yo realizaba como maestra de educación básica.

Los temas sobre igualdad que impulso en la Cámara de Diputados son resultado de dichas experiencias y de las dificultades y problemáticas que veo que diariamente



enfrentan las mujeres en mi colonia, en mi municipio, en el Estado de México y en el país.

Como Diputada he tenido la oportunidad de conocer a mucha gente, de escuchar sobre sus necesidades, de trabajar en diversos temas y promoverlos a favor de la sociedad.

Ser representante y vivir en uno de los estados con mayor número de feminicidios en el país me ha sensibilizado al grado de tomar el tema de igualdad como una lucha personal que rebasa el trabajo legislativo que se debe realizar en la Cámara de Diputados. Dentro de las problemáticas sociales identificadas, mismas que he impulsado en mi trabajo legislativo, la violencia contra las mujeres ha sido un tema recurrente: violencia durante el noviazgo, la necesidad de una declaratoria de alerta por violencia de género en la Ciudad de México, el tema de la violencia política contra las mujeres. De igual forma, temas relacionados con acciones afirmativas al interior de la SCJN y anticoncepción forzada, así como problemáticas sobre personas migrantes, pueblos indígenas e investigación científica para el desarrollo.

Sabemos --porque muchos organismos y organizaciones internacionales y locales nos han dicho--, que la legislación en México respecto al tema de igualdad entre hombres y mujeres ha avanzado mucho. Sin embargo, falta mucho por hacer. Tenemos pendientes temas que en nuestra cultura siguen siendo muy controvertidos, como el derecho que todas las mujeres tenemos a decidir sobre nuestros cuerpos o el valor que le damos al trabajo doméstico.

Es por ello realizamos trabajo cercano con la gente desde foros donde brindamos información a nuestras vecinas, charlas con los jóvenes del municipio haciendo partícipes y sabedores de los problemas que aquejan a nuestra sociedad y herramientas para poder combatirlos o prevenirlos.

ATENTAMENTE